



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
Secretaría Distrital  
INTEGRACIÓN SOCIAL

## AVISO

Ante la imposibilidad de notificar personalmente al-a señor-a (**JULIO CESAR CAMPOS MORELES**), a pesar de haberle enviado la respectiva RESPUESTA a la dirección registrada en el requerimiento ingresado en el Sistema Distrital de Quejas y Soluciones – SDQS- con No. **SDIS No.1328872015) ENT.35649**

**EL SUSCRITO** *JUANITA ROCIO BARRERO GUZMAN*

*Subdirectora para la vejez*

### HACE SABER

Que teniendo en cuenta que no fue posible allegar la respuesta por:

Se desconoce la información o datos sobre el destinatario\_\_\_\_\_

1. La respuesta fue devuelta por la Oficina de correspondencia de la SDIS

Porque la dirección es incorrecta\_

La dirección no existe: X

El destinatario desconocido:

No hay quien reciba la comunicación.\_\_\_\_\_

Cambio de domicilio \_\_\_\_\_

Cerrado:

Otro: Dirección Errada:

Se publica el presente aviso, con copia íntegra de la respuesta del requerimiento No. **SDIS No.1328872015) ENT.35649**

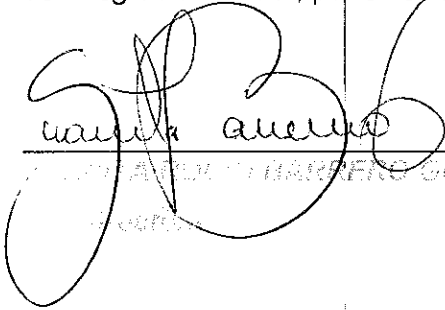
Contra la presente no procede recurso alguno y el mismo se entenderá notificado al finalizar el día siguiente de desfijado este documento.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
Secretaría Distrital  
INTEGRACIÓN SOCIAL

### CONSTANCIA DE FIJACIÓN

Para notificar al interesado, se fija el presente Aviso en un lugar público de la Secretaría Distrital de Integración Social, por el término de cinco (5) días hábiles, hoy a las

  
\_\_\_\_\_  
JUANITA ROCÍO BARRERO GUZMAN

### CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN

Luego de haber permanecido fijado por el término legal, se desfija el presente Aviso hoy

JUANITA ROCÍO BARRERO GUZMAN

Proyectó: Concha Llanos- Secretaria



ALCALDIA MAYOR  
DE BOGOTA D.C.

Bogotá D.C.,

Señor

**JULIO CESAR CAMPOS MORALES**

Dirección: Calle 41 H No. 81 D - 37

Barrio: El Amparo

Localidad: Kennedy

Teléfono: 5708596

Ciudad

0173  
Orig: 3538 SUBDIRECCION PARA LA VEJEZ  
UBB1 JULIO CESAR CAMPOS MORALES  
ASUNTO: RESPUESTA  
Fecha: 13/08/2015 12:08 PM  
Hpa: HAL-61126 Hpa: ENT-35649 FOLIO ANXIO  
61126

**Asunto:** Respuesta Requerimiento No. 1328872015

**Referencia:** Radicado ENT. 35649 Fecha: 28/07/2015

Respetado Señor Julio Cesar,

Reciba un cordial saludo.

La Secretaría de Integración Social es la entidad distrital conformada por un equipo humano ético al servicio y cuidado de lo público, que lidera y articula la territorialización de la política social con acciones integrales y transformadoras para la disminución de la segregación a través de la garantía de los derechos, el reconocimiento y la generación de oportunidades con redistribución, en el ejercicio pleno de las ciudadanías de todas y todos en lo urbano y lo rural de Bogotá.

Con fundamento en lo anterior y en atención a su solicitud, me permito dar respuesta en los siguientes términos:

- Según la consulta realizada en el Sistema de Información y Registro de Beneficiarios -- SIRBE, actualmente usted es participante activo del servicio social "Desarrollo de Capacidades y Potencialidades con Apoyo Económico", del Proyecto 742 "Atención Integral para Personas Mayores: Disminuyendo la Discriminación y la Segregación Socio económica", en la Subdirección Local para la Integración Social de Kennedy, en el apoyo económico tipo B, desde el 31/08/2005.
- Según verificación realizada ante el Equipo Técnico de Validación de Condiciones, durante el mes de febrero de 2015 se recibe su solicitud por parte del equipo del proyecto 742 de la Subdirección Local de Kennedy, posteriormente su caso fue presentado en la Mesa Técnica de Estudio de Caso, llevada a cabo el 10/03/2015, donde de acuerdo a su alta situación de vulnerabilidad social y su condición de salud.



ALCALDIA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

se otorgó un concepto positivo y el caso entró en lista de espera para ingreso una vez haya cupo en un Centro de Protección Social.

- El 09/07/2015 usted se acerca a las instalaciones del CPS Bosque Popular (La Casita), donde el equipo técnico de validación le comunicó nuevamente lo anterior y le solicitó actualizar su historia clínica y fórmula médica, teniendo en cuenta que adjunto a esta comunicación se encuentra una historia clínica con fecha del 13/05/2015, se enviará al equipo técnico de validación para su verificación.

El equipo técnico de validación de condiciones estará a su disposición para resolver cualquier inquietud en los números telefónicos 2952306 – 2956829.

De esta manera espero haber dado respuesta a su solicitud dentro de los términos establecidos por la ley y le manifiesto nuestra disposición para trabajar por una "Bogotá Humana" y fortalecer la interlocución con los habitantes de la ciudad.

Cordialmente,

  
**JUANITA BARRERO GUZMÁN**  
 Subdirectora para la Vejez


**Ciudad:** Equipo Técnico de Validación - Servicio Centro de Protección Social - Subdirección para la Vejez - Calle 47 N° 69-04  
 Subdirección Local Kennedy - Proyecto 742 - Calle 38 Sur No. 94 C - 29 Bellavista Patio Bonito - Teléfono: 4628215

**Elaborado por:** Mayedy Morales Chaparro - Profesional Subdirección para la Vejez *MMCH*  
**Revisado por:** Nancy Orjuela Herrera - Asesora Subdirección para la Vejez *NOH*

AYUDÉMONOS A MEJORAR

Para mejorar la calidad de nuestros servicios al cumplir con este requerimiento le invitamos a ingresar a la página de [www.integracionsocial.gov.co](http://www.integracionsocial.gov.co) link evaluación de encuestas SDQS, para el futuro este requerimiento podrá contestar una encuesta. El ingreso al link lo podrá realizar cinco (5) días después de haber recibido la presente comunicación.

Gracias por su aporte

	Observaciones:	C18 con H11 con 810	
	Centro de Distribución:	C.C. 606	
	Nombre del distribuidor:	C.C. 19.64.695	
	Fecha:	19 AGO 2015	19
Motivos de Devolución	Desconocido	Rehusado	Cerrado
	Fuerza Mayor	Fallido	No Reside
	Apartado Clausurado	No Conectado	No Reclamado
	No Existe Numero		

Bogotá Humana